

Super nota

Alumna: Ana Karen Francisco Pascual

Maestra : yaneth Espinosa

Actividad 2

Materia: Bases Fiscales

SUPER NOTa

Unidad 3

El impuesto sobre la renta de las personas físicas

El tratamiento fiscal de las ganancias de capital.

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquellas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al índice nacional de precios al consumidor asimismo, se entiende por operaciones financieras derivadas del capital, aquellas que estén referidas a otros títulos, mercancías, divisas o canastas o índices accionarios

Artículo 16-A para los efectos de las disposiciones fiscales, se entienden por operaciones financieras derivadas los siguientes

- Aquellas en las que una de las partes adquiere el derecho o la obligación de adquirir o enajenar a futuro mercancías, acciones, títulos, valores, divisas y otros bienes fungibles que cotizan en mercados reconocidos
- Aquellas referidas a un indicador o a una canasta de indicadores de índices, precios, tasas de interés, tipo de cambio de una moneda u otro indicador que sea determinado en mercados reconocidos
- Aquellas en las que se enajenan los derechos u obligaciones asociados a las operaciones mencionadas en las fracciones anteriores.



Las rentas irregulares

Con el artículo 111 segundo párrafo de la LISR, los contribuyentes opten por atribuir en el régimen de incorporación fiscal y que su ejercicio de inicio de actividades sea irregular, es decir por un período inferior a 12 meses, para determinar si sus ingresos no exceden de dos millones de pesos para seguir en dicho esquema deberán analizar los ingresos percibidos en este ejercicio irregular



La inflación y el impuesto sobre la renta

Las personas morales determinarán, al cierre de cada ejercicio, el ajuste anual por inflación, como sigue:

- Determinar el saldo promedio anual de sus deudas y el saldo promedio anual de sus créditos.
- Cuando el saldo promedio anual de las deudas sea mayor que el saldo promedio anual de los créditos, la diferencia se multiplicará por el factor de ajuste anual de las deudas la diferencia se multiplicará por el factor de ajuste anual y el resultado será el ajuste anual por inflación deducible
- El factor anual será el que se obtenga de restar la unidad al cociente que se obtenga de dividir el índice nacional de precios al consumidor del último mes del ejercicio



Valoración del impuesto

Cuando se trate de suscripción de nuevas acciones no admitidas todavía a cotización oficial emitidas por entidades jurídicas que coticen en mercados organizados, se tomará como valor de estas acciones el del última negociación de los títulos antiguos dentro del periodo de suscripción. En los supuestos de ampliaciones de capital pendientes de desembolso, la valoración de las acciones se hará de acuerdo con las normas anteriores, como si estuviesen totalmente desembolsado, incluyendo la parte pendiente de desembolso o deuda del sujeto pasivo

La Imposición sobre la riqueza

Es necesario que cumplan con una serie de características de diversa índole como pueden ser; económicas, políticas, sociales, morales y jurídicas. De tal forma para que se logren cumplir estos principios es necesario establecer dos elementos básicos: por una parte el marco normativo el cual establece las reglas bajo las que se rigen las figuras tributarias y por la otra, se encuentran las técnicas fiscales que tienen como cometido mejorar la recaudación y hacerla más equitativas.

Principios fundamentales que todo sistema tributario debe cumplir:
JURÍDICO
MORALES
JUSTICIA



Unidad 4

El impuesto sobre la renta de sociedades

Definición y características del impuesto

Art. 59 el grupo de sociedades que reúnan los requisitos establecidos en el presente capítulo para ser considerada como integradora e integradas, podrá solicitar autorización para aplicar el régimen opcional consistente en calcular y enterar su impuesto sobre la renta conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de esta ley



La determinación de la base imponible

Existen ingresos gravados y exentos por los primeros causan ingresos acumulados, los segundos no. Puede haber así mismo erogaciones deducibles, que restan parte del ingreso gravados. Es importante señalar que de acuerdo con las disposiciones fiscales mexicanas, las personas físicas que obtengan ingresos por actividades empresariales o servicios profesionales, están obligadas a presentar declaración anual en el mes de abril del año siguiente a la obtención de los ingresos.

Limite Inferior \$	Limite Superior \$	Cuota Fija \$	Porcentaje para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
\$0.01	\$296.80	\$0.00	1.92
\$296.81	\$2,519.44	\$5.74	6.40
\$2,519.45	\$4,427.78	\$147.98	10.88
\$4,427.79	\$5,147.10	\$355.60	16.00
\$5,147.11	\$6,162.52	\$470.68	17.92
\$6,162.53	\$12,428.92	\$652.68	21.36
\$12,428.93	\$19,589.64	\$1,991.08	23.52
\$19,589.65	\$37,399.88	\$3,675.28	30.00
\$37,399.89	\$49,866.60	\$9,018.38	32.00
\$49,866.61	\$149,599.66	\$13,007.68	34.00
\$149,599.67	En adelante	\$46,916.94	35.00

Los impuestos sobre el volumen de ventas.

Impuestos que recae, exclusivamente, sobre una de la fase del proceso de producción y distribución. En función de la fase sobre la que recaiga, existen tres tipos: impuesto sobre fabricantes impuesto sobre mayoristas e impuesto sobre minorista.

Clases de impuestos sobre ventas.

- IMPUESTO MONOFASICO SOBRE MAYORISTAS
- IMPUESTO MONOFASICO SOBRE MINORISTAS



El impuesto sobre el valor añadido

Artículo 1: Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta ley, las personas físicas y las morales que en territorio nacional los actos o actividades siguientes.

- Enajenen bienes
- Presten servicios independientes
- Otorguen el uso o goce temporal de bienes
- Importan bienes o servicios

